

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-9752 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 48/2017. Expediente INT/274/2017.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2017, expediente de modificación presupuestaria nº 48/2017, en su modalidad de Crédito Extraordinario por importe de 5.695.858,88 €, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 2 de noviembre de 2017.

El alcalde en funciones,
Eduardo Amor Gallastegui.

[2017/9752](#)